

# LA TIA CACICA

PERIODICO BULLANGUERO

DEDICADO  
A  
VILLAVICIOSA

SALE TRES VECES AL MES.



AÑO III

Precios de suscripcion.—En España: Número suelto 10 céntimos.—Un trimestre 1 peseta.—Un semestre 2 id.—Un año 3,50 id.—En la Isla de Cuba, fijarán los precios nuestros corresponsales.—En Méjico: un trimestre 1 peso 25 cts.—Pago adelantado.

NÚM. 56.

Oviedo 26 de Mayo de 1888.

## ¿Habla usted de mi pleito?

Esparcida ya, hasta entre el vulgo, la convicción de que fué una simple inocentada, ó una mal tramada cancamusa electoral, la proposición del diputado provincial por Villaviciosa sobre adelanto de un 6 por 100 del capital que se emplease en un ferro-carril económico desde Lieres á Tazones; y demostrada la inutilidad de aquella proposición con argumentos de esos que no hay para qué darles vueltas, como habrán visto nuestros lectores en el artículo titulado *El ferro-carril de Lieres á Tazones*; que vió la luz en el número anterior de este periódico; queda Villaviciosa, como antes estaba, enfrente del que llamaremos «problema del puerto», para cuya solución favorable debiera trabajarse con tenaz empeño y sin levantar mano.

Si su único objeto, como él mismo asegura, es servir los intereses del concejo, no necesitaba el Sr. Cavanilles presentar ni defender proposición alguna, sobre todo de ese género: dedique sus esfuerzos á que adelante su curso el expediente de las obras de la ria, y probará mejor de esa manera que de ninguna otra, que los intereses generales de Villaviciosa tienen en él un defensor decidido y entusiasta.

Porque hasta ahora —y conste que lo hacemos público con verdadero sentimiento— nada se ha hecho, por los que tienen el deber de hacerlo, para que los planos y la memoria de aquellas obras salgan de las manos del Ingeniero y emprendan su curso el expediente que es de tan larga tramitación. Todo

ha quedado reducido á la famosa solicitud, ideada por el Sr. Villa que no dió resultado alguno, pues no podemos considerar como resultado favorable la contestación del señor Pidal á los cuatro meses de recibida la solicitud; y á no ser por la amabilidad de nuestro amigo el señor Sanchez Campomanes, no sabríamos que á fines del mes de Abril último aún no estaban en la Dirección general de Obras Públicas los trabajos de la ria encomendados al Sr. Liquerica; trabajos que fueron reclamados con urgencia por el Director de aquel centro en la fecha citada y en virtud de una súplica del digno diputado por Tineo, cuyo servicio agradecemos de todas veras; esperando que no será la última vez que con tan agradable motivo nos ocupemos del Sr. Campomanes.

Levante el Sr. Cavanilles la bandera del puerto de Villaviciosa, que bajo sus anchos pliegues caben todos los propietarios, y todos los comerciantes, y todos los artesanos, y todos los labradores del concejo: levante esa gran bandera; abandone aquel trapo pintarrajado que levantó en la Diputación Provincial, y verá como el pueblo en masa cree á macha marticho que de veras trabaja en pró de los intereses generales del distrito.

Consideremos un deber honroso y sagrado, como ya hemos dicho varias veces, la unión de todos los que se interesen por el bienestar y la prosperidad de nuestra querida Villa, con el patriótico fin de alcanzar de los poderes públicos la ejecución de las obras estudiadas por el ingeniero Sr. Liquerica, y empleense para ello los recursos poderosos que siempre tiene á su alcance un pueblo vigoroso y decidido.

Hagan los Posadas, los Valles, los Suardiaz, los Turueño, los Cangas; y en fin, todos los que tengan alguna significación electoral dentro de la agrupación *pidalina*, hagan por que el Sr. Cavanilles comprenda y conozca las verdaderas aspiraciones del concejo de Villaviciosa, y hánganselo comprender de modo tal que quede bien grabado en su memoria y en la del Sr. Pidal; y manténganse despues en actitud digna y firme, que lo demás vendrá por sí solo, así como las aguas del torrente llegan hasta el mar á pesar de los peñascos y de los troncos que se atraviesan en su camino.

Pero si las personas que aquí significan algo, ya por su influencia electoral, ya por su posición social, ya por sus conocimientos, se obstinan como hasta el presente en no hacer nada provechoso en favor de los intereses de Villaviciosa, encarnados hoy en el proyecto de su puerto; si permanecen en esa actitud indiferente que aniquila los mejores pensamientos en vez de prestarles prestigiosa ayuda; si tal sucede, repitimos, nos sobrarán razones, para decir que LA TIA CACICA ha sido el único defensor de los grandes intereses de esta comarca.

LA REDACCIÓN.

## UN POCO DE PAROLA.

El jardín de la plaza de Pidal se halla en completa florecencia, y presenta un hermoso golpe de vista, gracias á los cuidados del jardinero y á la iniciativa del médico viejo, quien tomó con interés el embellecimiento del parterre, y llevó allí semillas y flores escogidas. El local se presta; y el cultivo esmerado de Peruyera, quien con toda docilidad toma lecciones de floricultura, á pesar de ser conocedor y práctico en el ramo, dió el resul-

tado que todos ven, y llama la atención de los forasteros que vienen á este pueblo.

Apenas un bancal de flores se agosta, es remplazado por otras, y así vemos aquellos cuadritos cubiertos de eterno verdor y de elegantes y preciosas florecillas, matizadas con todos los brillantes colores del arco-iris.

Por supuesto que los prohombres de la localidad no toman parte en estas fruslerías, y guardan su elevada inteligencia y su acendrado patriotismo para asuntos mas importantes y trascendentales, cual compete á la magnitud de su monumental y magnífica mollera.

Los árboles del cercado nuevo se desarrollan de un modo admirable, á pesar de no haberse elegido las clases mas adecuadas, porque el terreno se presta bien, pero (siempre há de haber peros) nuestro alcalde, que se hizo célebre en el arte de matar pulgas, quiso hacerse tambien célebre en arboricultura, y vive Dios que lo consiguió.

A todo lo largo del tendejon se plantaron unos cuarenta eucaliptus que prendieron bien y comenzaron á desarrollarse con el vigor y la lozania que les es propia, y crecieron y se desarrollaron que era un gusto.

Durante el invierno del 86-87 las heladas y vientos frios secaron sus guías, nada menos que en la longitud de tres á cuatro metros, pero en la primavera del 87 volvieron á recuperar su vigor y su forma, gracias á lo favorable del tiempo y á una pda, que manos inteligentes y bien dirigidas llevaron á efecto, pero (y vuelta á los peros) una idea absurda, tan absurda como la instalación del hospital en el ex-convento de San Francisco, el ferrocarril de Lieres á Tazones y el posible abandono de la Fontanina, surgió de no sé qué cerebro y sin mas autos de oficio, ni mas razones que el «Yo lo ordeno» desmocharon los cuarenta eucaliptus y les quitaron mas de tres metros de guía, y los echaron á perder.

¿A qué idea obedeció tal disparate? ¿Pensaban, por ventura, que con ese desmoche los árboles acoparian? ¿No sabe todo el mundo que eso no puede ser? ¿No se comprende que los nuevos retoños crecerán arriba, arriba hasta tomar la

forma piramidal, que á los eucaliptus es propia? Sr. Alcalde; LA TIA CACICA dá un voto de censura á V. y á los que le hayan aconsejado; y tenga por entendido el Sr. Alcalde que no le queremos mal, pues por más que algunas veces no repare en lastimar los intereses de personas respetables por muchos conceptos, bien sea por voluntad propia ó por sujestiones ajenas, preferimos los exabruptos y la genialidad de V. á la malignidad de muchas gentes que, bajo la exterioridad de mansos corderos, albergan corazón de hienas: que sabido es que la buena educación y las buenas maneras son el manto hipócrita, con el que cubrimos nuestras torcidas y aviesas intenciones.

La plazuela de... El hospital se está arreglando, y para comenzar las obras cortaron algunos hermosos árboles que en ella había. Todo sea por Dios; y un poco mas abajo de la fuente hicieron un abrevadero, que viene á sustituir otros, que, que, que se perdieron.

Hace falta que las mejoras de aquel barrio se extiendan hasta los solares de la casa "en donde Miyar vivia," y que prolongándose más adelante, lleguen hasta la botica del más dichoso mortal,—que pasea por la Villa.—

Al fin el callejon de las Indias tambien alcanzó gracia del Sr. Alcalde. Si por acaso vió aquellas inmundicias podrá convencerse de la razón que nos asistia para denunciar tal foco de infección. Sea enhorabuena Sr. Alcalde, y sepa que por esa senda se camina.

"De la inmortalidad al alto templo. Siga V. por el buen camino y entienda que la autoridad que V. representa (inpartibus) es como el sol, que alumbrá y debe alumbrar igual para todos, y no olvide aquello de "El mundo de muchas vueltas.—y ayer se cayó una torre." "Ninguno cante victoria— aunque en el estribo esté." "No se olvida una intención,—y un beneficio se olvida." Y ya sabe tambien que "en donde las dan las toman.— No la hagas y no la temas.—Quién la hace la paga.—Que á mayor altura mayor caida.—Y al seguro llevan preso."

Y basta de broma y de parola. Saluda á V. cariñosamente

LA TIA CACICA.

A JUAN PALOMO EL GADITANO, en prueba de consideración y compañerismo en la prensa.

LETRILLA

Mis setenta navidades calma y reposo me piden, más por eso no me impiden, igual que en mis mocedades, decir claras las verdades, y al son de unas peteneras cantar coplas sandungueras contra néos y mestizos, políticos tomadizos y tanos de tomo y lomo. Yo me llamo Juan Palomo, yo me lo guiso, yo me lo como.

Me hace gracia ver un mozo á los veinte años Doctor, á quien á más y mejor la ciencia apunta y el bozo, quien sin miedo y sin rebozo

de todas las ciencias trata, desatina, disparata, siendo un memo en conclusión, sobrado de presunción y de entendimiento romo. Yo me llamo Juan Palomo, yo me lo guiso, yo me lo como.

Compra y vende un industrial géneros averiados, mal sanos y preparados por un medio artificial. Así aumenta su caudal, y con próspera fortuna dobla sobre dobla á una, mientras yo sudo á destajo y á pesar de mi trabajo no medro, aunque me deslomo. Yo me llamo Juan Palomo, yo me lo guiso, yo me lo como.

Se hace un quidam diputado por el influjo ó favor de un poderoso elector, ó de algun caoique osado. Si es audaz desvergonzado, y en la diplomacia ducho, prosperará mucho, mucho, y cuando suba al poder dirá, lleno de placer "Yo soy un hombre de aplomo." Yo me llamo Juan Palomo, yo me lo guiso, yo me lo como.

Yo no creo en ideales ni en galanas teorías, porque en las marrullerías los hombres somos iguales. Nuestras pasiones fatales nos halagan, nos fascinan y nuestra razón dominan, y por lograr nuestros fines empleamos medior ruinas de dignidad sin avergo. Yo me llamo Juan Palomo, yo me lo guiso, yo me lo como.

¿Pues, á quién no cansa ver tanto varon sin decoro, que se pasa al Turco, al Moro por alcanzar el poder; y por medrar y crecer vende su alma al demonio, y una vela á San Antonio coloca en cualquier altar, cual pudiera colocar al Dios Júpiter, ó á Momo? Yo me llamo Juan Palomo, yo me lo guiso, yo me lo como.

Tambien me irrita y enfada ver, cuando voy por la calle, una niña de buen talle de un viejo solicitada. Livianidad tan trasnochada, sin duda, corre parejas con la de opulentas viejas, que sin pizca de pudor andan en lances de amor con su paje ó mayordomo. Yo me llamo Juan Palomo, yo me lo guiso, yo me lo como.

Siempre vicios y ruindades sin compasión zaherí, pero siempre prescindí de las personalidades: más cuantas enemistades apesar de eso, alcancé! Zahiriendo seguiré por más que algun hablador me llame murmurador

y más pesado que el plomo. Yo me llamo Juan Palomo, Yo me lo guiso, yo me lo como.

Nunca fortuna he tenido; las gentes me maltrataron, muchos tontos me injuriaron, mas con todos digno he sido. Cuando me olvidan olvido, cuando me halagan halago, y el desdén de un necio pago con el desdén más profundo, pues las cosas de este mundo como me las dan, las tomo. Yo me llamo Juan Palomo, yo me lo guiso, yo me lo como.

El Solitario.

Villaviciosa 20 de Mayo de 1888.

Seccion de Colunga.

REAL PROVISIÓN

SOBRE ELECCIONES DE OFICIOS DE JUSTICIA EN EL CONCEJO DE COLUNGA.

Don Felipe por la gracia de Dios Rey de Castilla de Leon de aragon de las dos sicilias de jerusalen de portugal de navarra de Granada de Toledo de Valencia de Galicia de mallorca de sevilla de cerdeña de cordoba de corcega de murcia de Jaen de los algarbes de algecira de xibraltar conde de Flandes y del Tirol y de Barcelona, señor de Vizcaya y de molina etc. etc. á vos el nuestro gobernador del prencipado de esturies de oviedo o vuestro lugarteniente en el dho. oficio que ordinariamente con vos reside y a vos el alcalde mayor del partido de Llanes en el dicho prencipado salud y gracia. Sepades que diego Saenz de marina en nombre del concejo Justicia y regimiento de la villa de Colunga que era en el dicho prencipado nos hizo relación que el dicho concejo su parte de tiempo inmemorial á esta parte avia elegido y elegía los Jueces ordinarios que en el se acian el dia de San Juan de Junio de cada un año y ansi mismo por el dia de año nuevo alcalde de la hermandad y otros oficiales bulderos y dezmeros en quieta y pacífica posesion sin contradicion alguna. Y agora parece ymbiavades al dho. concejo su parte acer las dhas. elecciones vuestros alguaciles y llevavan á los dichos Jueces y alcaldes que salian en las dhas. elecciones á ocho y á diez ducados á cada uno sin ser á pedimento de parte en gran perjuicio de sus officios y contra la antigua costumbre que el dicho concejo avia tenido y tenia y por ser como era la tierra tan miserable las perssonas que salian por Jueces y alcaldes en las dhas. elecciones no querian aceptar los dichos officios por los salarios tan escesivos que los dhos. alguaciles les llevavan y si á ello se diese lugar toda aquella rrepublica quedaría sin Justicia y Gobierno por causa de los dichos salarios para remedio de lo cual nos pidió y suplicó le mandásemos dar nra. carta y probision para que no enviasedes al dho. concejo á los dhos. vuestros alguaciles acer las dichas helecciones sino fuese á pedimento de parte dejándole acer las dhas. helecciones quieta y pacificamente como hasta aquí lo abian hecho poniendoos sobre ello graves penas ó como la nuestra merced fuese lo cual visto por los del nuestro consejo fue acordado que deviamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dha razon y nos tubimoslo por bien por la cual vos mandamos que dentro de dos dias primeros siguientes despues de con ella fueredes rrequeridos por parte del dho concejo de Colunga ymbieis ante los del nro. consejo rrelacion verdadera firmada de vuestros nombres y en manera que

haga ffee de lo que cerca de lo susodicho a pasado y passa para que por ello visto se provea lo que sea justo y no fagades ende al so pena de la nra. merced y de diez mil maravedises para la nra. cámara, so la qual mandamos á qualquier escribano vos la notifique y de testimonio dello porque nos sepamos como se cumple nro. mandado. dada en Valladolid a cinco dias del mes de Junio del ano de mil y seiscientos y tres. el llicdo. melendez.—el llicdo. don Juan de Luna.—El llicdo. francisco de arellano.— el llicdo. Pedro de Tobar.—El llicdo. don Juan Carrillo.—Yo alonso de Vallejo escrivano de camara del rey nuestro señor la fui escrivir por su mandado con acuerdo de los del su consejo.—a.º Vallejo."

Poco hemos adelantado en materia de elecciones desde que se dictó esta provisión real. Antes los alguaciles del Gobernador turbaban el derecho consuetudinario en aquel concejo exigiendo crecidos salarios por su abusiva intervencion en las elecciones de officios de Justicia.

Esto es, se hacía negocio vulnerando la ley que entonces era la costumbre.

Hoy no pasan las cosas mejor.

Al amparo del derecho escrito, los electores eligen concejales á quienes para serlo les merecen confianza. Pero hé aquí que en forma de mestizas surgen alguaciles que tambien cobran el barato electoral burlándose desvergonzadamente de la ley.

En una cosa se advierten sin embargo deferencias.

Entre los alguaciles de los tiempos actuales figuran algunos titulados y con excelencia.

Pero esencialmente no difieren en nada de los alguaciles del siglo XVII.

Atienden tambien á su negocio.

Contra la circular sobre emigración recientemente dictada por el Sr. Alvareda, se ha levantado unánime la opinion en las provincias.

Hé aquí lo que dice El Ferro-carril de Almería:

"El que pretende emigrar, ha de obtener permiso del gobernador, quien lo concederá ó nó previo informe de una junta compuesta de dicha autoridad, de un delegado del gobernador militar, del fiscal de la Audiencia, del comisario régio de agricultura, de un diputado provincial y del jefe de Fomento. El permiso de embarque se solicitará quince dias antes por lo menos de efectuarlo, acompañando á la instancia, segun el caso requiera, multitud de documentos. El pasaporte costará 15 pesetas.

Aun prescindiendo de que esa Real orden coarta la libertad individual hasta el punto de convertirnos á todos los españoles en prisioneros del Estado, dándonos por cárcel el territorio español, resultará que es un atentado á la vida.

Atentado á la vida, sí, porque fijándonos solo en nuestra provincia, nadie, absolutamente nadie ignora, ni el gobierno mismo, que los almerienses que emigran lo hacen por serles imposible vivir en su patria por falta de trabajo, que es su único patrimonio. Pues si se ven acosados por el hambre y las puertas de salida se les cierran, equivale á condenarlos á muerte segura, es obligarles á que en la lucha por la existencia se resuelvan á empuñar el trabuco del bandolero, ya que no se les permite manejar el azadón y la espiocha, puesto que las trabas que se oponen á su marcha son tales que pocos, muy pocos podrán vencerlas, porque el infeliz que pidiendo una limosna llega á Almería, no tiene quince pesetas para pagar pasaporte, ni otras quince por lo menos para proveerse de los documentos que se le exigen, ni las que necesita para alimentarse durante los dias que ha de permanecer en la capital mientras la Junta

informa su instancia y el gobernador le expide el pasaporte."

Si las intrigas caciquiles no absorbiesen por completo la atención de nuestras autoridades, hubieran estas expuesto ya al Ministro los inconvenientes que también ofrece en Asturias el cumplimiento de sus disposiciones. La emigración aquí responde a una ley de la vida, y contra ello resultarán a la postre, de todo punto inútiles las medidas gubernamentales. Otra cosa sería si en vez de restricciones para los embarques se cuidase el Gobierno de procurar elementos de productivo trabajo.

Solo así, limitada por la conveniencia, se puede contener la emigración.

Hacer otra cosa, es como dice muy bien nuestro colega un atentado a la vida.

Han comenzado a informarse por la Comisión provincial los recursos de alzada interpuestos contra algunos de los caciquescos acuerdos de aquel Ayuntamiento.

Veremos si el espíritu de justicia en que los informes están inspirados, enseñan al Sr. Poladura y compañeros de mayoría que en los cargos municipales no siempre se puede burlar la ley para satisfacer ilegítimas aspiraciones.

Dice "El Globo":

"En las carreras de velocipedos celebradas, ganó un premio D. Pedro Pidal, hijo de D. Alejandro, el de La Unión Católica.

El distinguido joven es fiel a las tradiciones de la casa.

Ganó el premio bajo el pseudónimo de Tal vez, y con media vuelta de ventaja.

Lo cual viene a ser la teoría y la práctica de la hipótesis."

El padre corre.

El hijo vuela.

Pero mucho cuidado; no sea que suceda una desgracia.

## GACETILLAS.

**Brutal atentado.**—Sabemos por "El Imparcial," que han sido bárbaramente atacados y apaleados el Sr. Melgares, redactor de "El Coco" y el Sr. Lustunó redactor de ese mismo periódico.

Los apaleadores, que eran cuatro ó cinco, después de asostar por la espalda unos cuantos garrotazos huyeron cobardemente.

Pues señor, está visto que para ser periodista y decir las verdades, es preciso andar escoltado por un escuadrón de dragones, porque de lo contrario está uno expuesto a cada momento á recibir alguna paliza como la propinada á nuestros queridos compañeros.

Muy valientes deben de concebir á los periodistas, pues nunca vienen á atacar de frente y sí, por lo general, por retaguardia.

Sentimos el percance, compañeros, y desearemos que los criminales caigan en poder de la justicia.

No ha sido menuda que digamos la plancha que ha hecho en la Diputación provincial el ex-presidente y Diputado por este distrito, Sr. Cavanilles con la presentación de las famosas proposiciones del puerto de Tazones y construcción del ferro-carril de Lieres á este puerto.

Ya en el número anterior y en este se demuestra la camama electoral de esas proposiciones, y lo que les ha sido y será de vida ó muerte para Villaviciosa.

Inserte pues, otro *aliqui*, que este ya se pasó de moda, Sr. Cavanilles, y créame que todos los electores del distrito saben lo que significan promesas en vísperas de elecciones.

Se encuentra enfermo de algun cuidado nuestro amigo D. José Loy y Monea, muy de veras deseamos el alivio de la pertinaz dolencia que le aqueja.

Es interesante para nuestros agricultores la noticia que damos á continuación tomada de nuestro estimado colega *El Mediodía*.

"En Alemania se han hecho experimentos interesantísimos sobre la influencia de la electricidad en el desarrollo de las plantas y muy especialmente de los tubérculos.

Se han enterrado planchas de cobre á alguna profundidad, colocadas perpendicularmente y puestas en conexión, por medio de alambres, con planchas de zinc enterradas en igual posición frente á las primeras á cien pasos de distancia, habiéndose formado de esta manera una batería eléctrica subterránea en circuito.

Las patatas, remolachas y otros tubérculos sembrados en este espacio, han duplicado sus rendimientos, y en cuanto á sus dimensiones, el desarrollo ha sido extraordinario.

También se ha notado que los árboles y otras plantas comprendidas dentro del espacio han tenido un desarrollo muy visible."

Si alguien dudase del resultado de los experimentos, fácil le será hacer por sí mismo un ensayo, pues la plancha de cobre se puede sustituir, según nos dice un amigo muy versado en estas cosas, con un pedazo de caldero viejo, cualquiera que sea su forma.

Conque á ensayar que la cosa bien vale.

Durante una temporada actuará en el bonito coliseo de Villaviciosa una compañía cómico-lírica. Dicha compañía viene dando varias funciones por muchos pueblos de esta provincia y de ella tenemos las mejores referencias. Allá veremos; el amigo K. Zurro se encargará de poner al corriente á nuestros benévolo lectores de lo que haya sobre el particular.

Allá vá el programa de las funciones que piensan poner en escena y la lista de la compañía.

### COMPANÍA COMICO-LIRICA DIRIJIDA

por el Maestro Director y Concertador

### DON TOMÁS RASSO.

Primera tiple, Srta. Isabel Mantilla.—Contralto característica, D.<sup>a</sup> Tomasa Hernandez.—Segunda tiple, Srta. Valentina Mantilla.—Partiquina, D.<sup>a</sup> Magdalena Perales.—Tenor cómico, D. Domingo Boral.—Bajo cómico, D. Tristan Pauner.—Barítono, D. Antonio Daniel.—2.<sup>o</sup> Barítono, D. Eulalio Larruy.—2.<sup>o</sup> Bajo, D. Juan Martinez.—Apuntador, D. Eustasio Carbarga.

REPERTORIO.—*Tela de araña*.—*Gallina ciega*.—*Barberillo*.—*Marsellesa*.—*La Diva*.—*Toros de punta*.—*Como está la Sociedad*.—*Marina*.—*Eh á la Plaza!* y las de gran aparato

LA GRAN VIA y CÁDIZ.

## ANUNCIOS.

Almacén de Cereales y Harinas  
POR MAYOR.

Santiago N. Alesón.  
GIJÓN.

### A VISO AL PUBLICO.

La Victoria empresa de carruajes  
de Felipe Lavandera.

Desde el 1.<sup>o</sup> de Abril pasado, saldrá un coche de Villaviciosa á las 5 de la mañana para Gijón con empalme al tren correo, y saldrá de Gijón para Villaviciosa á las 5 de la tarde todos los días. Esta misma empresa tiene los servicios de coches siguientes: De Gijón á Villaviciosa, Colunga y Rivasella, y de ésta á Oviedo por Colunga y Villaviciosa con empalme en Rivasella para Llanes y Torrelavega. Horas de salida, de Gijón á las siete de la mañana, de Oviedo ídem, de Rivasella 6 mañana.

Administraciones: Oviedo, señores Horgas; Gijón, Corrida 24; Rivasella, Isidoro Gonzalez, Confitería.

### CERVEZA DE MUNICH.

Ya nadie desconoce en Asturias que esta CERVEZA ES LA MEJOR DEL MUNDO y considerada como la más higiénica y estomacal de todas las bebidas.

UNICOS IMPORTADORES

Calisto Alvar González y C.  
GIJÓN.

Gabinete general  
Médico -- Quirúrgico

DE

P. DELA YO.

Especialidad en enfermedades de la  
Garganta, Narices y Oídos.

Consulta de 11 mañana á 1 tarde y  
de 5 á 7 tarde. Días festivos, de 11  
mañana á 1 tarde, Langreo, núm. 8.

M. OLIVA.

Cirujano-Dentista.

Participa á sus numerosos amigos y clientes, que ha trasladado su gabinete á la Plaza de la Constitución, número 9, principal.

### AVISO IMPORTANTE.

### LAS NOVEDADES.

Periódico de Nueva-York.  
Órgano de los intereses de España  
en los Estados-Unidos.

Dos ediciones: Diaria y semanal.  
Noticias de los Estados-Unidos,  
las Antillas, México y Sur América.

La edición semanal consta de 16  
páginas en folio y un suplemento literario de 8 id.

Precio de suscripción 8 pesos fuertes al año.

Diríjense los pedidos de suscripciones á D. Leocadio Lopez, Cármen, 13—Madrid.

En Villaviciosa se admiten suscripciones en la Administración de este periódico.

## S. Suarez Infiesta

### OCULISTA.

Primer ayudante del Dr. Wecker  
de París.

Consulta y operaciones: Uria 26, Oviedo.  
Nota. Los domingos consulta en Gijón  
Moros 5.

### Guerra al Reumatismo.

PODEROSO PRESERVATIVO

Y CURATIVO DEL REUMATISMO.

Con el uso de los trajes interiores Higiénicos  
medicinales de tejido metálico  
Franela eléctrica, de

RODRIGUEZ PUMARIEGA,  
Farmacéutico.—Avilés.—Asturias.

Con privilegio de invención en España,  
Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Alemania,  
Luxemburgo, Suecia y Noruega,  
por ser el único inventado hasta el día  
cuyas propiedades higiénicas están basadas  
en principios científicos innegables.

Nicolás Alvarez

Y  
RUPERTO CANAL.

PINTORES.

Depósito de Vidrios.—San Bernardo, 72,  
GIJÓN.

Se decoran habitaciones con lujo y sencillez. Se imitan toda clase de maderas y piedras. Gran descuento en vidrios al por mayor. Se graban vidrios en varios tonos.

### ANUNCIO.

La antigua tahona de la Sra. Viuda de D. Pío García, tan acreditada siempre por las esmeradas clases de pan que en ella se expenden, queda abierta desde el día 26 de Abril, por cuenta de dicha señora.

Los numerosos parroquianos y el público en general, pueden estar seguros de que se les procurará complacer en cuanto sea posible.

### ANUNCIO.

### AVISO A LA HUMANIDAD DOLIENTE.

Tenemos entendido que para atender á los muchos pedidos que le hacen al que elabora en Tazones el "Aceite de Raya" ha determinado este hacer por su cuenta 1.600 varas de red exclusivamente para la pesca de dichos peces en los meses de Abril y Mayo, pues de otro modo tiene que estar atento á tomarlos á los marineros cuando á estos les tiene cuenta ir á pescarlos y no cuando los hígados están en las mejores condiciones.

Cuidado con no dejarse engañar con lo que hace tiempo se oспende protestando ser del promiado, con lo que se hace un gran daño á la humanidad doliente, desacreditando de ese modo también (como ya sucedió) al que en dos certámenes ganó medallas y diplomas por dicha elaboración.

Los encargos se deben hacer siempre á personas conocidas.

Imp. de A. Blanco, Moros 5.—Gijón.

**COMPANIA**

DE LAS

**MENSAJERIAS MARITIMAS.**

**CORREOS FRANCESES.**

Para Montevideo y Buenos-Aires, saldrá de la Coruña el día 30 de Diciembre, el vapor

**Matapan.**

El 7 de Enero lo efectuará el

**Orenoque.**

Admiten correspondencia, carga y pasajeros. Precio de pasaje desde Coruña á Montevideo y Buenos-Aires: 50 pesos. Agentes en Gijón: Calisto Ayargonzalez y Compañía.

**Línea de vapores SERRA**

**Compañía de Navegacion LA FLECHA.**

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Alicia. Leonora. Eduardo. Guido.  
Carolina. Serra. Enrique. Hugo.  
Francisca. Benita. Federico. Pedro.

Salen de Santander todos los Miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevititas.

Los vapores siguientes á otros, serán despachados como sigue admitiendo carga y pasajeros para

Puertos de destino.	Nombres.	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Enrique.	7 Diciembre.
Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Hugo.	14 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Federico.	21 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Eduardo.	28 de id.

Los señores embarcadores pueden dirigir su carga al cuidado de la Agencia en Santander, para su embarque, y mas informes les suministrará el consignatario de esta plaza D. Francisco Salazar, sucesor de D. Gaudioso Herrera, Muelle, 5; y en Gijón los Sres. Martin, Mancha y Compañía.

**Compagnie generale d'Atlantique.**

**SERVICIO MENSUAL**

de grandes y magníficos vapores entre Santander viaje rápido á la Habana; en 15 DIAS y á Veracruz en 17, el día 22 de cada mes.

El 22 de Diciembre saldrá de Santander para Habana y Veracruz, el magnífico vapor

**Washington.**

PRECIOS DE 3.ª CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se dá excelente trato y se habla español. Notas: Los señores pasajeros deberán hallarse en este puerto el día 16 de cada mes, para ser transportados á Santander por cuenta de la Empresa.

Los que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente, con objeto de retener sus pasajes.

Los señores embarcadores y pasajeros, tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la de Santander.

Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente, para mas informes y obtener billetes, dirigirse á esta Agencia.

**PIQUERO.**

Este señor tiene en su Establecimiento varios efectos guapos y de gran utilidad como son: Los Cubiertos plata Meneses, Los Lavabos americanos, Camas inglesas con y sin colchon de alambre, Lámparas de colgar, de sobre mesa, arañas de cristal, Jarrones, Candelabros, figuras y columnas para Salones, Juegos de café, Bajillas, Cristalería para comedores, Hules para suelos y para mosas, blancos y de cauchut para lonas y colantales, Relojes de pared y bolsillo, Jaulas para pájaros y para hambres, Jarros, Cubos y baños para los pies, Cuadros para comedores y de Religión, Impermeables para caballero, Señoras y Niños, Zapatillas suizas, chanclos de goma; Paraguas como se quieran, Servicio completo para Escritorios, Material para Instalaciones Electricas, Armas de fuego y todos los accesorios, Electroplata en cubiertos, Cafeteras, Teteras y Bandejas, Servicios para cafés, Devocionarios de lujo, Velocipedos grandes y pequeños, Molduras para cuadros, Transparentes de Tela y de Madera, Perfumería, Juguetes y Bisutería, todo lo que se quiera.

Siempre Novedades BENIGNO.

**CUATRO CANTONES GIJON.**

**EL MEJOR**

Almidón conocido hasta la fecha es el de los señores E. Remy y Compañía de Louvain Bélgica.

Como igualmente la sin igual pasta Italiana para sopa, de los Sres. M. Sanjurjo y Compañía de Coruña, para pedidos dirigirse á su único agente, Eusebio Villasana. GIJON.

**VIUDA É HIJOS DE GOYANES, GIJON.**

Grandes depósitos de maderas de Reino y Extranjeras.

Carton impermeable para cubriciones.

Taller Mecánico para aserrar y moldurar.

Plano superior del Báltico, Canadá y del Canadá.

Venta é instalacion de Pabellones, Kioscos y Chalets á la Suiza.

Fabricacion de Molduras, Jámbas y Crestelias.

Constrccion y contratacion de obras.

Telégramas: Goyanes—Teléfono n.º 20.

MAQUINAS SINGER para coser. TODOS LOS modelos á Ptas. 2,50

MAQUINAS SINGER para coser. LAS QUE han sido, son y siempre serán las más POPULARES.

MAQUINAS SINGER para coser. SE VENDEN MÁS DE 600.000 ANUALES.

MAQUINAS SINGER para coser. Más de las tres cuartas partes de todas las Máquinas para coser que se venden en el mundo, son MÁQUINAS SINGER.

MAQUINAS SINGER para coser. ¿POR QUÉ TANTA POPULARIDAD?

MAQUINAS SINGER para coser. PORQUE son las más sólidas. PORQUE son las más perfeccionadas. PORQUE son las más silenciosas. PORQUE son las más rápidas.

MAQUINAS SINGER para coser. PORQUE son las más ligeras. PORQUE son las más seguras. PORQUE son las más duraderas.

MAQUINAS SINGER para coser. PORQUE sirven para la Familia. PORQUE sirven para la Modista. PORQUE sirven para el Sastre. PORQUE sirven para el Zapatero y toda clase de costura.

**La Compañía Fabril (SINGER)**

PARTICIPA AL PÚBLICO QUE PORCAUSA de la alta reputación alcanzada por sus célebres MÁQUINAS, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una ó otra forma para engañar á los incautos, llamándolas SINGER PERFECCIONADAS y SISTEMA SINGER, á otra cosa por el estilo.

TODA MÁQUINA SINGER llevará la marca de fábrica y el nombre SINGER.

en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras MÁQUINA LEGÍTIMA de la COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pídase el nuevo CATÁLOGO que se acaba de publicar á

La Compañía Fabril SINGER.

DE OVIEDO, PRSO, 13.

En Villaviciosa: José Alonso, Sastrería. En Colunga: Braulio Vigón.

Grandes rebajas de precios al contado.

plazos 10 rs. semanales sin entrada ni aumento.



MAQUINAS SINGER para coser. GRANDES REBAJAS en los PRECIOS.

MAQUINAS SINGER para coser. PÍDASE el nuevo CATÁLOGO que se ha PUBLICADO DESDE Ptas. 80 CADA UNA.

**ESTÓMAGO**

**VISTA OJOS Y PAPPADOS CURA SIN OPERACIONES**

Conocidos los perjuicios que ejerce el operar recomentados á todos los pacientes por nuestro tratamiento, sin sufrimientos, sin perjuicio para la salud y de efectos rápidos é infalibles. Exito seguro en todas las dolencias por antiguas que sean. Resipcion de las cataratas. Modificador de la vista corta, cansada y de miopia. Frasco, 8 pesetas.

**IMPOTENCIA, ESTERILIDAD, ESPERMATORRIA, DEBILIDAD GENITAL.**  
Curación, cualquiera que sea la edad y la causa. Virilidad á los 10 días. Fecundidad al primer frasco. Las pérdidas cortadas al momento. Frasco, 6 pesetas.

**DEPÓSITO CENTRAL: MONTEBA, 33, 1.º MADRID.**—Se remiten los medicamentos por correo enviando el valor en sellos. Consultas y prospectos en español, gratis, á cuantos los pidan.

**¡ENFERMOS, SALUD! CURAS INFALIBLES**

Medicaciones del Dr. Koch, de éxito infalible y rápido, y consideradas como las más agradables y entitativas por los muchos miles de enfermos que las usan en todo el mundo. A cada frasco acompaña su prospecto para el uso. Basta un solo frasco para la curación en la mayoría de casos.

**ENFERMEDADES HUMORALES:** Reques, Henma, Varneto, Kútilis contraída ó hereditaria. Frasco, 3 pesetas.  
**ENFERMEDADES DE LOS OÍDOS:** Sordese, Zumbidos. Frasco, 3 pesetas.  
**ENFERMEDADES NERVIOSAS:** Epilepsia, Validos, Convulsiones, Histerismo. Frasco, 3 pesetas.  
**ENFERMEDADES VÍAS RESPIRATORIAS:** Asma, Catarrco, Bronquitis, Tosas, perthussae. Frasco, 3 pesetas.  
**ENFERMEDADES CANCEROSAS:** Combatir su Dikésis en todas sus formas. Frasco, 3 pesetas.  
**ENFERMEDADES VÍAS URINARIAS:** Furgaciones, Gota militar, Catarrco vejiga, próstata y uretra, Píedra, Azeas, Incontinencia orina. Frasco, 3 pesetas.  
**ENFERMEDADES DEL PEGHO:** Tisis, Tuberculosis. Frasco, 3 pesetas.  
**ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO É HÍGADO:** Diarreas, Gastralgias, Catarrco. Frasco, 3 pesetas.